

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 257**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA  
ARTÍSTICA "VALORES DE CAMBIO".**

REF: -

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL”  
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA



28 ABR. 2026

MESA DE ENTRADAS  
N° 257 Hs. 16:00 FIRMA: *[Firma]*  
Señora Karina PACHECO  
Jefa de Gabinete División  
Mesa de Entradas  
PODER LEGISLATIVO

**Proyecto de Resolución: Declaración de interés provincial de la muestra artística “Valores de Cambio”, del artista BERNARD, Jorge y el curador BERNARD MAHONA, Valentín.**

**Señora Presidenta:**

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés provincial la muestra artística “**Valores de Cambio**”, del artista Jorge Bernard y el curador Valentín Bernard Mahona, desarrollada en el Museo Fuegoino de Arte Niní Bernard ello durante el año 2026, en virtud de su significativo aporte al desarrollo cultural, educativo y ambiental de la provincia.

La propuesta, reconocida en el marco del certamen “Tangible para artistas y curadores” impulsado por la Secretaría Provincial de Cultura, se constituye como una obra de profundo valor simbólico al articular el lenguaje del arte contemporáneo con problemáticas centrales de nuestro tiempo, tales como la crisis ambiental, los modelos de desarrollo y la construcción social del valor.

En este sentido, la muestra se vale de la iconografía del billete y del concepto de intercambio monetario como recurso expresivo para interpelar críticamente los sistemas económicos actuales, desplazando la noción de valor centrada en el capital financiero hacia una concepción que prioriza el “capital vital”, vinculado a la biodiversidad, los ecosistemas y la sostenibilidad de la vida.

La obra se estructura a partir de tres núcleos conceptuales que enriquecen su alcance artístico, pedagógico y científico. En primer lugar, la serie “Billetes para un Futuro en Extinción” propone una resignificación de símbolos económicos tradicionales mediante la incorporación de especies en riesgo, visibilizando la crisis de la biodiversidad a nivel global. En segundo lugar, el eje “Datos de Conservación” aporta un sustento técnico y documental que fortalece el carácter educativo de la muestra,



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL



integrando conocimientos provenientes del ámbito científico. Finalmente, la instalación “Aves de Tierra del Fuego” establece un puente entre la problemática global y el territorio local, generando una experiencia inmersiva que pone en valor la riqueza natural de nuestra provincia.

De este modo, “Valores de Cambio” trasciende el ámbito estrictamente artístico para consolidarse como una herramienta de concientización social, promoviendo una reflexión crítica sobre la tensión existente entre el desarrollo económico y la preservación ambiental. En un contexto global atravesado por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, este tipo de iniciativas adquiere una relevancia estratégica para fortalecer una ciudadanía comprometida con el cuidado del ambiente y el patrimonio natural.

Asimismo, resulta especialmente valioso que una propuesta de estas características se desarrolle en el ámbito del Museo Fueguino de Arte Niní Bernardello, institución cultural de referencia en la provincia, lo que contribuye a democratizar el acceso al arte y a fomentar espacios de encuentro, reflexión y construcción colectiva de sentido.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la cultura constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Provincial la muestra artística “**Valores de Cambio**”, del artista Jorge Bernard y el curador Valentín Bernard Mahona, realizada en el Museo Fueguino de Arte Niní Bernardello, de la ciudad de Rio Grande, durante el año 2026, por su significativo aporte al acervo cultural, educativo y ambiental de la provincia.

**Artículo 2°.-** Disponer la entrega de una copia certificada de la presente resolución al artista Jorge Bernard y al curador Valentín Bernard Mahona, en reconocimiento a su destacada labor y contribución cultural.

**Artículo 3°.-** Comunicar, archivar y demás formalidades de estilo.

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO